

INFORME DE LA GERENCIA

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VELASQUEZ SOLORZANO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

De acuerdo al fiel cumplimiento de las normas, disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, pongo a consideración de ustedes, el informe de la gestión administrativa en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio fiscal cortado al 31 de diciembre del año 2019. El informe detalla los resultados de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como la situación financiera de la empresa.

1. Se dio prioridad y total cumplimiento a las disposiciones y requerimientos de la junta general de carácter universal de socios de la compañía.
2. La administración logró los objetivos previstos en el presente ejercicio de acuerdo a su planificación. Destacando entre todo lo importante, la continuación de la construcción del PROYECTO URBANÍSTICO ALTOS DEL RÍO, proyecto que requirió un financiamiento de \$3'000.000.00 (Tres Millones de Dólares de los Estados Unidos de América) mismo que fue solicitado y obtenido a través de la gestión realizada por la gerencia de la compañía con la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL (CFN) y que hasta el cierre del año 2019 esta entidad desembolsó a la cuenta de la empresa la totalidad de lo solicitado.

Menciono a demás que se mantiene actualmente el contrato Fiduciario con la Compañía HEIMDAL TRUST.

Durante el periodo 2019 fue ejecutada una auditoría a los Estados Financieros de la compañía dando cumplimiento a los lineamientos y leyes que estipula el órgano encargado de ejercer control sobre las compañías como lo es la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.

La ejecución de esta auditoría se realizó a través de la Ing. CPA. Teresa Ortiz Angulo Auditora avalada por SUPERCÍAS, quien al final de su trabajo emitió el respectivo informe donde reposa su opinión acerca de la preparación de los Estados Financieros y de los Aspectos más sobresalientes de la compañía.

3. Durante el presente ejercicio económico hacemos conocer también que no se ha producido ningún hecho extraordinario en cuanto al ámbito legal y laboral de las

actividades realizadas por la compañía y que todo estuvo siempre bajo la vigilancia y control de los procedimientos en apego a la observancia de las leyes a las cuales nos regimos y debemos cumplimiento. Todo esto con el propósito de lograr una armonía social entre la entidad, nuestros usuarios y colaboradores, precautelando siempre proteger la imagen, reputación y nombre de todos.

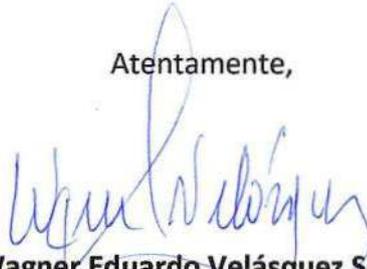
4. En cuanto a los resultados de operación de la compañía durante el periodo fiscal 2019, expongo puntualmente que se generó una pérdida que asciende a los \$162,842.16 misma que es reconocida por aun mantenerse el PROYECTO URBANÍSTICO ALTOS DEL RÍO en construcción. Se deja a conocimiento que durante el periodo 2019 la empresa sí generó ingresos por venta de viviendas, las cuales no fueron facturadas debido a situaciones particulares que entorpecieron la realización de dicho proceso. Estos ingresos están registrados dentro de la contabilidad de la empresa.
5. Se dio cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como gerente de la compañía, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Es todo lo que puedo informar en cuanto a los aspectos más importantes dados en el transcurso de mi gestión.

Esmeraldas, 29 de junio de 2020.

Atentamente,



Ing. Wagner Eduardo Velásquez Solórzano
GERENTE GENERAL